

**PERFIL DEL CARGO DE PLANTA MUNICIPAL
PROFESIONAL GRADO 10º
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Profesional Grado 10º
Lugar de Desempeño	Dirección de Administración y Finanzas
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procedimientos a fin de recaudar los ingresos y efectuar los pagos municipales; custodiar los fondos municipales, especies valoradas y demás valores, proporcionar los antecedentes de la morosidad para requerir la cobranza de contribuciones municipales morosas en general y controlar las cuentas corrientes bancarias. - Registrar los ingresos y los pagos diarios que reflejan saldos de caja y saldos en poder - Realizar las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes administradas por la municipalidad. - Revisar los depósitos efectuados por los cajeros que correspondan a los ingresos diarios recibidos. - Entre otras tareas a fines
Dependencias	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Tesorería - Dirección de Administración y Finanzas
Interacciones	<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones Municipales - Instituciones - Usuarios de la Ilustre Municipalidad de Chillán.
Título Profesional	Requerirá título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.
Capacitación y/o especialización	Deseable capacitación y/o especialización en el área de Tesorería Municipal.
Experiencia Laboral	A lo menos 3 años de experiencia municipal en el área.

<p>Competencias Organizacionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Probidad. 2.- Compromiso Institucional. 3.- Orientación a la Eficiencia 4.- Responsabilidad 5.- Comunicación Efectiva 6.- Excelencia 7.- Integridad
<p>Competencias del Cargo</p>	<p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Decreto Ley N° 3.063, Establece normas sobre Rentas Municipales. - Conocimiento en Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR - Conocimiento Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios. - Manejo de herramientas computacionales de Office (Word, Excel, Power Point) nivel usuario. <p>DE GESTIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Calidad de Trabajo 2.- Trabajo en Equipo 3.- Deseos de formarse de manera continua 4.- Adaptabilidad al cambio 5.- Capacidad de análisis 6.- Empatía y confiabilidad 7.- Compromiso, ética e integridad 8.- Orientación al usuario objetivo 9.- Capacidad de resolución de conflictos 10.- Planificación y organización 11.- Escucha activa y comunicación 12.- Habilidades blandas
<p>Competencias asociadas a la función</p>	<p>Formación adhoc para el trabajo municipal, ya descrito a propósito de competencias técnicas.</p>

**PAUTA DE EVALUACION CONCURSO
CARGO PROFESIONAL GRADO 10°**

I.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.		MAXIMO: 50 PUNTOS
1	Título Profesional universitario o título profesional de una carrera de, a la menos, 8 semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocido por este.	25 puntos.
2	Título Técnico Nivel superior o medio en Administración	15 puntos
3	Diplomado y/o Pos título relacionado con el área.	10 puntos
4	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación sobre materias relacionadas con la administración pública, cada uno:	4 puntos
5	Otros cursos, seminarios, pasantías u otros no considerados en el anterior, cada uno:	2 puntos

II.- EXPERIENCIA LABORAL.		MAXIMO: 30 PUNTOS
AREA PRIVADA		
1	Desempeño áreas relacionadas al título, por año:	2 puntos
2	Desempeño en otras áreas, por año	1 puntos
ÁREA PUBLICA		
3	En área relacionadas con su título habilitante, por año:	3 puntos.
4	En otras áreas, por año:	2 puntos.
AREA MUNICIPAL		
5	En cargo profesional, en área asociada al título, por año:	5 puntos.
6	En otras áreas no consideradas en las anteriores, por año:	3 puntos.

III.- APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION.		MAXIMO: 20 PUNTOS
1	Área privada, por año:	1 puntos.
2	Área Pública, por año:	1.5 puntos.
3	Área Municipal, por año:	3 puntos.

Puntaje máximo por antecedentes curriculares: 100 puntos

IV.- ENTREVISTA PERSONAL.

La entrevista personal evaluará 4 conceptos o áreas que se indican, asignándose encada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignará puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio de cada concepto será con dos decimales.

El puntaje de la entrevista será la sumatoria de los puntajes promedio de cada concepto evaluado.

CONCEPTO		PUNTOS
1	Conocimiento Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Probidad, Estatuto Administrativo.	De 01 a 40 puntos.
2	Conocimientos sobre Tesorería Municipal	De 01 a 40 puntos.
3	Visión sobre algunos conceptos que formularán los Entrevistadores.	De 01 a 10 puntos.
4	Exposición de 3 a 5 minutos sobre las motivaciones que lo llevan a postular.	De 01 a 10 puntos.

Puntaje máximo por entrevista personal: 100 puntos

EVALUACION FINAL:

Concepto:	Puntaje parcial	Ponderación De puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por currículum		65 %	
Puntaje obtenido por entrevista		35 %	
PUNTAJE FINAL:			